



Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

Acta núm. 003 – Aprobación de enmienda núm. 1

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-02-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), en horas laborables se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Luis Adriano Taveras Marte**, juez de primera instancia del Poder Judicial, en función de presidente del Comité, designado mediante acta número 09-2022, del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial mediante oficio DGACJ núm. 020-2022, de fecha tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, quien funge como secretaria (con voz, sin voto); para conocer lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Autorizar, si procede, la modificación de los términos de referencia, específicamente del cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios de obra para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. CP-CPJ-02-2022.

POR CUANTO: En fecha ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras elaboró los términos de referencia, para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. CP-CPJ-02-2022.

POR CUANTO: En fecha ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022), mediante acta núm. 001 este Comité de Compras y Licitaciones, autorizó el inicio del procedimiento de comparación de precios de obra para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, referencia núm. CP-CPJ-02-2022, aprobó el documento contentivo de las especificaciones técnicas de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022), designó como peritos para evaluar las propuestas técnicas a los señores **Wilka Quiroz Florentino** y **Selito Antidor de la Cruz**, ambos ingenieros supervisores de la Dirección Infraestructura Física del Poder Judicial, para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional y ordenó a la



Acta aprobación de enmienda

Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

Gerencia de Compras la publicación de la convocatoria, certificación de disponibilidad financiera y términos de referencia del presente procedimiento en la web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do (www.poderjudicial.gob.do) y a cursar las invitaciones correspondientes.

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras del Poder Judicial procedió a publicar la convocatoria en la sección de Transparencia del portal web institucional, así como también a remitir las invitaciones del procedimiento a nueve (9) oferentes a saber:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Cocivilca, S.R.L. | 2. Codeve, S.R.L. |
| 3 Codsí, S.R.L. | 4. Constructora Tubia, S.R.L. |
| 5. Terminaciones Avanzadas AGE, S.R.L. | 6. Santa Pimentel de los Santos |
| 7. Procitrom S.R.L. | 8. Constructora Cardova, S.R.L. |
| 9. Constructora Vaherra S.R.L. | |

POR CUANTO: En fecha tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó la recepción y apertura de ofertas técnicas “sobres A” y recepción de ofertas económicas “sobres B”, ante el notario público, el **Lic. Tomás Alberto Jiménez**, quien instrumentó el acto núm., diez barra dos mil veintidós (10/2022) de esa misma fecha, en donde consta que se recibieron las ofertas técnicas y económicas de los oferentes enunciados a continuación:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. Consorcio Viasan-GA | 5. Constructora Cardova, S.R.L. |
| 2. Puro María Sánchez María. | 6. Codeve, S.R.L. |
| 3. Proyectos Civiles y Electromecánicos S.R.L. (PROCELCA) | 7. Nu Energy, S.R.L. |
| 4. Artiex, S.R.L. | |

POR CUANTO: En vista de las incidencias presentadas en la logística interna, este Comité considera necesario autorizar una enmienda de oficio al cronograma de actividades contenido en los términos de referencia del procedimiento de la comparación de precios de obra para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. CP-CPJ-02-2022 y en este sentido, a partir de la etapa de notificación de habilitados, en lo adelante, el cronograma va a figurar como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Miércoles 16 de febrero de 2022 , publicación en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
1.Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Miércoles 23 de febrero de 2022 , hasta la 04:00 P.M. Por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do



Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

1.Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el lunes 28 de febrero de 2022.
1.Recepción de Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B” y Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A”	Jueves 03 de marzo de 2022, desde la 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia. La apertura iniciara a las 10:15 A.M
1.Verificación, validación y evaluación de credenciales / ofertas técnicas	Viernes 04 de marzo de 2022
1.Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 09 de marzo de 2022
1.Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Martes 15 de marzo de 2022
1.Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Miércoles 16 de marzo de 2022
1.Recepción de subsanaciones	Viernes 18 de marzo de 2022 hasta las 04:00 PM.
1.Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 23 de marzo de 2022
1.Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Martes 29 de marzo de 2022
1.Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Viernes 08 de abril de 2022.
1.Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 12 de abril de 2022 a las 03:15 P.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia
1.Evaluación de ofertas económicas	Miércoles 13 de abril de 2022
1.Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas	Jueves 21 de abril de 2022
1. Adjudicación	Jueves 21 de abril de 2022
1.Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
1.Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
1.Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.



Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 28 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), expresa que: *“Podrán realizarse adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia que no cambien el objeto del proceso”*.

CONSIDERANDO: El numeral 10 del mismo artículo 33 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece: *“Previa validación de las áreas técnicas, de considerarlo necesario, ya sea por iniciativa propia o cuando por consecuencia de una consulta, se requiera realizar una modificación a los términos de referencias o pliegos de condiciones se emitirá una adenda o enmienda, la cual será aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, si procediere”*.

CONSIDERANDO: Que el numeral 9 del artículo 33 del precitado reglamento, plantea: *“La Institución publicará oportunamente en el portal web del Poder Judicial, las convocatorias y los resultados de sus procesos de compras y contrataciones, así como los pliegos de condiciones o términos de referencia, invitación, enmiendas, adendas, respuestas a consultas y cualquier otro documento que se considere necesario”*

CONSIDERANDO: Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm.007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) junio del dos mil quince (2015).



Acta aprobación de enmienda

Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTOS: Los términos de referencia de la Gerencia de Compras de fecha ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal de Transparencia del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La invitación remitida al oferente de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El acto núm., diez barra dos mil veintidós (10/2022), de recepción de ofertas sobre “A” y sobre “B” ante el notario público, el **Lic. Tomás Alberto Jiménez**, de fecha tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras y las demás normativas vigentes en materia de contratación pública y derecho administrativo, este comité de Compras y Licitaciones, por unanimidad de votos, decide aprobar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

AUTORIZA la modificación al cronograma de actividades contenido en los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios de obra para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. CP-CPJ-02-2022, para que en lo adelante se lea:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Miércoles 16 de febrero de 2022, publicación en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
1.Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Miércoles 23 de febrero de 2022, hasta la 04:00 P.M. Por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do



Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

1.Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el lunes 28 de febrero de 2022.
1.Recepción de Oferta Técnica “Sobre A” y Oferta Económica “Sobre B” y Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A”	Jueves 03 de marzo de 2022, desde la 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia. La apertura iniciara a las 10:15 A.M
1.Verificación, validación y evaluación de credenciales / ofertas técnicas	Viernes 04 de marzo de 2022
1.Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 09 de marzo de 2022
1.Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Martes 15 de marzo de 2022
1.Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Miércoles 16 de marzo de 2022
1.Recepción de subsanaciones	Viernes 18 de marzo de 2022 hasta las 04:00 PM.
1.Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 23 de marzo de 2022
1.Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Martes 29 de marzo de 2022
1.Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Viernes 08 de abril de 2022.
1.Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 12 de abril de 2022 a las 03:15 P.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia
1.Evaluación de ofertas económicas	Miércoles 13 de abril de 2022
1.Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas	Jueves 21 de abril de 2022
1. Adjudicación	Jueves 21 de abril de 2022
1.Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
1.Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
1.Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones

Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-02-2022

Resolución número dos (2):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación a los oferentes participantes y la publicación en el portal de Transparencia del Poder Judicial de la enmienda realizada al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios de obras, para el mantenimiento de techos (impermeabilización) de diversas localidades del Poder Judicial a nivel nacional, de referencia núm. CP-CPJ-02-2022

Resolución número tres (3):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en el portal de Transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: **Luis Adriano Taveras Marte**, juez de primera instancia del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial mediante oficio DGACJ núm. 020-2022, de fecha tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, como secretaria con voz, pero sin voto.